[NOMBRAR AL SEÑOR INDALECIO ANICETO RODRÍGUEZ ALANIZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL (INAFOR)].

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 279-2003, aprobado el 18 de julio de 2003

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 279-2003

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 136 del 21 de julio de 2003

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 279-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1. Nombrar al Señor **Indalecio Aniceto Rodríguez Alaniz,** Director del Instituto Nacional Forestal (INAFOR).

Arto.2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de julio del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30399